



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
DECANATO

VISTO el expediente con registro de ingreso del Sistema de Gestión Documental N.° F0399-20200000004 relativo a la Ratificación Docente.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Decanato N.° 000632-2020 -D-FLCH/UNMSM de fecha 5 de diciembre de 2020, se aprobó el Dictamen Virtual N.° 007/FLCH-D-CPEPD/2020 de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas con el resultado del Proceso de Evaluación de Ratificación Docente, confirmando a partir del 1 de diciembre de 2020 la Ratificación Docente en la categoría y clase de los docentes;

Que de acuerdo a lo solicitado por la Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes del Consejo Universitario, en su Oficio Circular N.° 000002-2020-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM, de estandarizar los formatos de los periodos establecidos en los Procesos de Ratificación Docente;

Que en cumplimiento a dicha disposición, en la R.D. N.° 000632-2020 -D-FLCH/UNMSM, se consignó a los profesores ESPINOZA ESPINOZA, ESTHER TERESA DEL CARMEN; WESTPHALEN RODRIGUEZ, MARIA YOLANDA LUISA; QUISPE CARDENAS, JORGE AMADEO y MARIAZA FOY, JAIME; docentes que fueron promocionados en el año 2013 a la categoría de PRINCIPAL;

Que al llevarse a cabo el proceso de evaluación de ratificación docente en el año 2020, de acuerdo al artículo 160° del Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, entre otros, el período de evaluación para ser ratificado en la categoría de PRINCIPAL es de 7 años, estando a que en el año 2020 dichos docentes cumplieron 7 años;

Que por error en la columna del cuadro de la Resolución de Decanato N.° 000632-2020-D-FLCH/UNMSM se consignó la fecha de Resolución Rectoral de la última ratificación docente, debiendo consignarse la Resolución Rectoral de Promoción Docente;

Que asimismo en la R.D. N.° 000632-2020-D-FLCH/UNMSM del docente REYES PADILLA, VICTOR ANTOLIN se consignó por error material la Resolución Rectoral N.° 02497-R-14 (15.05.2017) debiendo ser la correcta la Resolución Rectoral N.° 04071-R-17 (13.07.2017) que corresponde a su última ratificación docente en la categoría de Auxiliar;

Que la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, mediante Dictamen Virtual N.° 009/FLCH-D-CPEPD/2020 remite para subsanar dichos errores; y,

Que el artículo 201° inciso 201.1 de la Ley N.° 27444 -Ley de Procedimiento Administrativo General, establece que "Los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión"; y,

Estando a lo acordado y en uso de las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.° RECTIFICAR la Resolución de Decanato N.° 000632-2020 -D-FLCH/UNMSM de fecha 5 de diciembre de 2020, concerniente a la Ratificación Docente, como se indica:





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
DECANATO

Dice:

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ARTE							
N.º	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA	CLASE	PUNTAJE	R.R. ÚLTIMA RATIFICACIÓN	FECHA DE RATIFICACIÓN
1	095176	MARIAZA FOY JAIME	Principal	T.C.	79.82	03115-R-13	09/07/2013

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE FILOSOFÍA							
N.º	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA	CLASE	PUNTAJE	R.R. ÚLTIMA RATIFICACIÓN	FECHA DE RATIFICACIÓN
3	08842E	QUISPE CARDENAS JORGE AMADEO	Principal	T.C.	63.03	02542-R-11	26/05/2011

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LITERATURA							
N.º	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA	CLASE	PUNTAJE	R.R. ÚLTIMA RATIFICACIÓN	FECHA DE RATIFICACIÓN
1	081965	ESPINOZA ESPINOZA ESTHER TERESA DEL CARMEN	Principal	D.E.	68.93	02542-R-2011	26/05/2011
3	093106	WESTPHALEN RODRIGUEZ MARIA YOLANDA LUISA	Principal	T.C.	79.5	02542-R-2011	26/05/2011

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LINGÜÍSTICA							
N.º	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA	CLASE	PUNTAJE	R.R. ÚLTIMA RATIFICACIÓN	FECHA DE RATIFICACIÓN
13	099309	REYES PADILLA VICTOR ANTOLIN	Auxiliar	T.C.	48.75	02497-R-14	15/05/2014

DEBE DECIR:

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ARTE							
N.º	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA	CLASE	PUNTAJE	RESOLUCIÓN RECTORAL PROMOCIÓN DOCENTE	FECHA DE PROMOCIÓN DOCENTE
1	095176	MARIAZA FOY JAIME	Principal	T.C.	79.82	Principal T.C. RR. N.º 05321- R-13	29/11/2013





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
DECANATO

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE FILOSOFÍA							
N.º	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA	CLASE	PUNTAJE	RESOLUCIÓN RECTORAL PROMOCIÓN DOCENTE	FECHA DE PROMOCIÓN DOCENTE
3	08842E	QUISPE CARDENAS JORGE AMADEO	Principal	T.C.	63.03	Principal T.C. RR. N.º 01890- R-13	24/04/2013

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LITERATURA							
N.º	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA	CLASE	PUNTAJE	RESOLUCIÓN RECTORAL PROMOCIÓN DOCENTE	FECHA DE PROMOCIÓN DOCENTE
1	081965	ESPINOZA ESPINOZA ESTHER TERESA DEL CARMEN	Principal	D.E.	68.93	Principal D.E. RR. N.º 01890- R-13	24/04/2013
3	093106	WESTPHALEN RODRIGUEZ MARIA YOLANDA LUISA	Principal	T.C.	79.5	Principal T.C. RR. N.º 01890- R-13	24/04/2013

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LINGÜÍSTICA							
N.º	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA	CLASE	PUNTAJE	R.R. ÚLTIMA RATIFICACIÓN	FECHA DE RATIFICACIÓN
13	099309	REYES PADILLA VICTOR ANTOLIN	Auxiliar	T.C.	48.75	04071-R-17	13/07/2017

Quedando vigente todo lo demás que ella contiene.

2.º ELEVAR la presente Resolución de Decanato al Rectorado para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA

DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ
DECANO

/mder.

